

27/2018

## EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de interés municipal la labor desarrollada por La Cooperativa de Trabajo Cultural "Sembrando Cultura" (Matrícula 48.183), por su aporte constante al movimiento artístico de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR esta declaración al licenciado Julio Ricardo Encina, presidente de la Cooperativa "Sembrando Cultura".

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD №

/2018.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 23/05/2018, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16/05/2018.-

00

E. ALEJANDRO BEROLA Secretario Legislativo Concejo Deliberante Ushuaia

Presidente